



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-97-22498 y sus acumulados 05-97-24717; 05-97-24742; 05-97-25072; 05-97-25460; 05-98-36758; 05-98-36702; 05-98-36718; 05-98-36728; 05-98-35286; 05-99-42869; 05-01-72173; 05-02-85573; 05-02-87524 y 05-02-85255; por las cuales se ha considerado el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir seis (6) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y tres (3) cargos de Ayudantes de Primera, todos con dedicación simple en la asignatura de Derecho Procesal Penal, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO :

Que a fs. 373/394, los Dres. Jorge Eduardo Vázquez Rossi, Angela Ester Ledesma y Guillermo Jorge Enderle, miembros del jurado de concurso designado emiten dictamen proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Fabián Ignacio Balcarce, 2) Maximiliano Hairabedián, 3) María Susana Frascaroli, 4) Gustavo Arocena, 5) Alejandro Guillermo Weiss, 6) Roberto Cornejo, 7) Eugenio Pablo Pérez Moreno, 8) Marcelo Jaime, 9) Marcelo Hidalgo, 10) Hugo Oscar Quintana, 11) Lorena Roxana Castelli, 12) María Alejandra Tagni Guzmán, 13) Susana García, 14) Patricia Moyano y 15) Juan Manuel Juárez;

Que en relación al concursante Roberto Ignacio Cornejo, el puntaje final que corresponde es el de 6,50, conforme surge de la suma de puntos asignados a cada ítem de antecedentes y oposición, detallado en la planilla de fs. 394 presentada por el Tribunal de Concursos junto al dictamen; aclaración que no afecta intereses legítimos de los concursantes al no variar el orden de mérito fijado por el Tribunal a fs. 392;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 412, aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado designado a evaluar el llamado a concurso de títulos, oposición y antecedentes para cubrir seis (6) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y tres (3) cargos de Ayudantes de Primera, todos con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

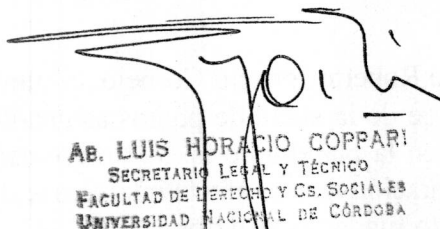
Art. 2°.- Designar por concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (032), a los siguientes docentes: 1°) **FABIÁN IGNACIO**

BALCARCE, (Legajo 36.036); 2º) MAXIMILIANO HAIRABEDIÁN, (Legajo 37.266); 3º) MARÍA SUSANA FRASCAROLI, (Legajo 37.146); 4º) GUSTAVO ALBERTO AROCENA, (Legajo 39.518); 5º) ALEJANDRO GUILLERMO WEISS, (Legajo 29.911) y 6º) ROBERTO IGNACIO CORNEJO, (Legajo 39.108); encuadrando la presente designación en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

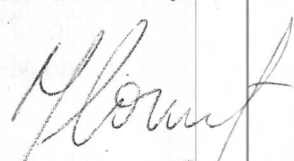
Art. 3º.- Designar por concurso en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (034), a los siguientes docentes: 1º) EUGENIO PABLO PÉREZ MORENO, (Legajo 37.703); 2º) MARCELO NICOLÁS JAIME, (Legajo 37.149) y 3º) MARCELO JOSÉ HIDALGO, (Legajo 39.087); encuadrando la presente designación en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 4º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración, Departamento de Concursos, Oficina de Notificaciones y Departamento de Derecho Procesal, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 211/02.-